

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

ANUNCIO de 27 de diciembre de 2022 por el que se somete a información pública la solicitud de la autorización ambiental unificada de la fábrica de carbón vegetal, promovida por Ramón Rodríguez Borrallo, ubicada en el término municipal de Higuera de Vargas. Expte.: AAUN22/085. (2022082256)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura se comunica al público en general que la solicitud de la autorización ambiental unificada de la fábrica de carbón vegetal promovida por Ramón Rodríguez Borrallo, ubicada en el término municipal de Higuera de Vargas, podrá ser examinada, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería de Transición Ecológica y Sostenibilidad, de la avda. Valhondo, s/n., de Mérida, previa cita solicitada a través del correo electrónico exp.sostenibilidad@juntaex.es.

Durante dicho plazo, las personas físicas o jurídicas podrán presentar las sugerencias y alegaciones que estimen pertinentes, en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 7 del Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un Sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Servicio de Prevención y Calidad Ambiental de la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.

La fábrica de carbón vegetal promovida por Ramón Rodríguez Borrallo, ubicada en el término municipal de Higuera de Vargas contempla una actividad industrial incluida en la siguiente categoría:

- 4.1. del anexo II de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa a Instalaciones para la fabricación de combustibles sólidos, líquidos o gaseosos, no incluidas en el anexo I.

Los datos más relevantes del proyecto son:

Actividad.



Fábrica de carbón vegetal constituida por 2 hornos con unas dimensiones de 12,00 m x 3,50 m x 3,50 m lo que nos proporcionará un volumen del horno de 147,00 m³. El volumen total de la instalación será de 294,00 m³.

El proyecto presentado considerando la densidad de la madera se establece en torno a los 750 kg/m³ y teniendo en cuenta el volumen de la instalación de 294,00 m³, y debido a que por cuestiones de seguridad el llenado se efectúa solo a un 80% de la capacidad del horno, obtiene como resultado que cada hornada tiene una capacidad de combustión de unas 176,40 t de madera. Aplicando un índice de transformación madera/carbón de un 30%, se supone una producción de carbón por hornada aproximada de 52,92 t.

Ubicación.

La instalación se proyecta en la parcela 115 el polígono 8 del término municipal de Higuera de Vargas (Badajoz). Las Coordenadas UTM USO 29 son X: 675031.25 ; Y: 4253610.61.

Infraestructuras y equipos.

- 2 hornos de carbonización de 12*3.5*3.5 m³.
- Edificio de aseso y vestuario de 32 m².
- Zona de enfriado de carbón de 100 m².
- Fosa de recogida de aguas de enfriado de 10,4 m³.
- Zona de maniobra de 30 m².
- Zona de acopio de madera de 3.240 m².
- Viales.
- Cámara postcombustión.

Es órgano competente para la resolución de la presente solicitud de la AAU es la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.d) y e) del Decreto 170/2019, de 29 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 27 de diciembre de 2022. El Director General de Sostenibilidad, JESÚS MORENO PÉREZ.

